

El segundo Evangelio
y la crítica racionalista

Enumeremos las incorrecciones que nuestros adversarios quieren descubrir en la narración del juicio de Jesús ante Pilato. Y en primer lugar, ¿dónde se celebró ese juicio? Las narraciones de nuestros evangelistas suponen que el tribunal de Pilato se hallaba instalado muy cerca del cuartel en que se encontraban las tropas romanas, o lo que es lo mismo, en la torre Antonia, pero si la tradición primitiva pudo conocer el punto fijo en que habitaba Pilato, nuestros evangelistas no lo supieron sino vagamente. Más natural parece que Pilato habitara en el palacio de Herodes. Por otra parte, los evangelistas ignoraban los detalles del juicio, y lo que dicen respecto a este punto no puede inspirarnos confianza. Solamente de una manera indirecta pudo conocer la tradición primitiva los puntos capitales del interrogatorio, y los incidentes que hubo desde la mañana del viernes hasta el momento de la crucifixión.

La acusación fundamental contra Cristo fué la pretensión mesiánica, considerada como una empresa política. Jesús era, según sus acusadores, un perturbador que prohibía pagar el tributo al César, y que se llamaba Mesías, es decir, rey de los judíos. El interrogatorio del Salvador versa exclusivamente sobre el segundo extremo, pero el procurador romano concedió al mismo tan poca importancia, que, a juicio de nuestros adversarios, hay motivo para preguntar si la acusación contra Jesús no contenía otros capítulos. El Salvador convenció a Pilato de que su reino no era de este mundo, ni podía causar inquietud a los romanos. Pilato no vió en Jesús sino a un hombre inofensivo, a quien el odio de escribas y fariseos perseguía por motivos muy distintos de los intereses romanos en Palestina. Mientras Pilato conservó una actitud digna del Salvador, no se negó a darle las explicaciones convenientes; cuando el procurador comenzó a mostrarse indeciso ante las amenazas de los judíos, Jesús se calló con admiración del mismo Pilato, que no podía explicarse cómo un hombre amenazado de muerte tenía tan poco interés en impedir que se pronunciase contra él la sentencia terrible.

Todo esto parece a nuestros adversarios algo artificial, confuso, incompleto e inutilmente re-

cargado. En los dos primeros Evangelios no se indica la acusación formulada contra Jesús, y no se puede explicar por qué según S. Mateo y S. Marcos, Pilato pregunta a Jesús si es el rey de los judíos, sin haber escuchado aun acusación alguna contra el mismo. Tampoco se explica por qué los escribas y los fariseos formulan sus acusaciones después del interrogatorio del acusado. En los tres Evangelios sinópticos falta al fin del juicio la sentencia de condenación lanzada contra Jesús, y esto hace muy incompleta la narración. Probablemente la tradición primitiva conocía solamente lo siguiente. Jesús fué denunciado a Pilato como Mesías o rey de los judíos; preguntado por Pilato respecto al fondo de la acusación, reconoció que era el Mesías y fué

condenado a muerte. El episodio de Barrabás, puramente legendario se intercaló en la narración histórica para dar a entender que Pilato no condenó de hecho a muerte a Jesús, sino que se limitó a permitir que fuera ejecutada la sentencia del Sanhedrín, después de haber hecho todos los esfuerzos posibles por sustraerle a la ira de sus enemigos. La comparecencia ante Herodes, que debía tener una importancia mayor en la fuente del tercer Evangelio que la que hoy tiene en S. Lucas, viene en confirmación de la misma tesis apologética; el fundador del cristianismo no fué juzgado culpable por la autoridad romana, sino solamente por los judíos, que arrancaron al procurador romano la sentencia de muerte.

Algo de historia diocesana

La colección titulada *Monumenta historica societatis Jesu* suministra datos importantísimos para la historia interna de España. No debe extrañarnos esto sabiendo que los jesuitas intervinieron en casi todos los asuntos importantes de nuestra Patria. En aquellos volúmenes hay también datos importantes para la historia de nuestra diócesis. Más de una vez habremos de volver seguramente sobre asuntos relacionados con esa colección y con la historia de nuestra diócesis. Hoy queremos fijarnos en dos párrafos de otras tantas cartas de S. Francisco de Borja, que aparecen en el tomo 3.º de los escritos de dicho santo, o relacionados con él.

Sabido es que el Beato Avila mantuvo relaciones estrechísimas con la Compañía de Jesús, que pensó entrar en ella con sus discípulos, y que S. Ignacio, San Francisco de Borja y otros ilustres jesuitas tuvieron gran empeño en que diera su nombre a la Compañía. No llegó a hacerlo el M. Avila, acaso por excesiva rigidez del P. Bustamente, provincial de Andalucía, pero ingresaron en la nueva orden religiosa varios de sus discípulos. Con este motivo y con otros se habla mucho del M. Avila en las cartas de los principales jesuitas, siempre con el deseo de que tan santo varón, cuyo elogio se hace con entusiasmo, fuera uno de los hijos de S. Ignacio. Por algunas de esas cartas sabemos que el M. Avila había sido religioso, que procedía de cristianos nuevos y había sido delatado por la Inquisición, aunque absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables. Todas estas circunstancias eran otros tantos inconvenientes para que se le admitiera en la Compañía, pero S. Ignacio, S. Francisco de Borja y otros ilustres jesuitas estaban resueltos a no dar importancia alguna a estos detalles y a recibir en la Compañía con gran regocijo al Apostol de Andalucía.

En 1558 no se pensaba ya en que el B. Avila ingresara en la Compañía, pero había sinceros deseos de agradaarle. He aquí un interesante trozo de cierta carta de S. Francisco de Borja fechada en Valladolid el 9 de mayo de 1558; lleva el número 140 de las que aparecen en el tomo 3.º de la obra titulada *Sanctus*

Franciscus de Borgia, quartus Gandia dux, societatis Jesu prepositus generalis tertius. Por la que con esta vá del P. M. Avila entenderás lo que desea que en Almodóvar hubiese de los nuestros quien correspondiese a la devoción de los de aquella tierra. Ya sabéis, padre, cuanto le debe la Compañía, y así por mostrar gratitud en el Señor como por que me parece que se servirá mucho el mismo Señor del ministerio de los nuestros en aquel lugar, me he determinado, encomendándolo a Nuestro Señor ser justo que no se falte a los deseos y petición del P. M. Avila y a la devoción y instancias de los del mismo pueblo con enviarles por allí algún día de este verano al P. D. Luis, con el cual para ayuda en las pláticas y otras cosas podrá ir el hermano Salinas. El padre D. Luis, del cual habla S. Francisco, es D. Luis de Guzmán, hijo de los condes de Bailén, que fué discípulo del B. Avila.

La importancia de este párrafo no se ocultará a nuestros lectores. Cuando se ha querido impugnar la opinión común acerca de la patria del B. Avila, se ha dicho que si hubiera sido hijo de Almodóvar, hubiera sido muy ingrato, no yendo jamás a predicar a su pueblo, a pesar de hallarse a corta distancia de Andalucía, donde Avila predicó tantos años y con tan copioso fruto. Claro es que la fuerza de este argumento es muy escasa, entre otras razones porque desconociendo, como desconocemos, algunos detalles de las correrías apostólicas del B. Avila, no podemos afirmar sino temerariamente que nunca hubiese predicado en Almodóvar. Pero ahora se vé que el B. Avila tenía mucho interés por Almodóvar del Campo, puesto que trabajaba enérgicamente para conseguir la fundación de un colegio de la Compañía en dicha población; el colegio podía producir efectos más duraderos que la predicación del Beato. No diremos que con ello se pruebe suficientemente lo que el V. P. Granada escribe acerca del origen del B. Avila, pues pudo el Apostol de Andalucía tener interés por Almodóvar del Campo, aunque no hubiese nacido allí. Pero unido esto con los demás argumentos no deja de corroborar lo que ya sabemos acerca del ori-

gen del B. Avila. El Apostol de Andalucía muestra vivo interés por Almodóvar; en cambio, nadie puede probar que hubiera mostrado el mas ligero interés por Molina de Aragón, ni que jamás hubiera hecho la más ligera alusión a la ciudad del Gallo. Juzgando imparcialmente hay que admitir el testimonio del P. Granada, rechazando la nota marginal, que a nuestro juicio fué puesta en la obra de Nñez por mano distinta de la del primer historiador molinés.

El segundo trozo, sobre el cual queremos llamar la atención de nuestros lectores, se refiere a Sigüenza. Muchas veces se habla en las cartas de los jesuitas del Dr. Torres, canónigo de Sigüenza, que acompañó a Felipe II a Inglaterra, cuando contrajo matrimonio con María Tador, y que andando el tiempo fué obispo de Canarias. No fué, sin embargo, el Dr. Torres, el que proyectó la fundación de un colegio de la Compañía en Sigüenza; fué el Dean de nuestra Catedral el que acarició ese proyecto y ofreció sus bienes para llevarlo a cabo. S. Francisco de Borja escribía desde Alcalá en Henares el 18 de octubre de 1555. "Yo llegué a Sigüenza a 9 del presente con buena salud: gloria al dador de ella y de todos los bienes. Hallé que me estaba aguardando el deán para tratar de un colegio que quiere fundar en aquella ciudad. Háme contentado la comodidad de la tierra, especialmente la Universidad en donde pueden oír los nuestros y salir muy bien fundados en letras, porque allí se enseñan muy bien, mayormente artes y teología, y demás de esto esperamos que se reciban allí muy señalados sujetos, estando residentes algunos padres y hermanos, pues sin haberlos, se determinaron ahora dos años cuatro doctores, como ya V. P. sabe, que son el doctor Salinas y el doctor Plaza y Rodríguez y Sánchez, flor de lo que por acá tenemos. Denique la tierra parece muy a propósito y la devoción de la gente del pueblo merece que V. P. les consuele, en esto, pues su deseo es tan bueno." No sabemos por qué motivos no se fundó el colegio que el buen deán de Sigüenza quería a todo trance; tal vez los bienes de aquel celoso sacerdote no alcanzaran para fundar el Colegio, o acaso no habría podido S. Ignacio—ni luego el P. Lainez—aceptar la fundación del colegio por falta de suficiente personal en la Compañía. No era, al parecer, el deán el único que tenía interés en la fundación del Colegio de Sigüenza; en otras cartas de jesuitas se habla de un reverendísimo, es decir de un cardenal, que ayudaría al deán en esta empresa; el personaje aludido era indudablemente el cardenal Pacheco, virrey de Nápoles, que acababa de ser nombrado obispo de Sigüenza. Más aunque el colegio de Sigüenza no llegó a fundarse, no deja de ser gratísimo el recordar la visita de S. Francisco de Borja a Sigüenza, y los cumplidos elogios que hace de nuestra Universidad, de la tierra seguntina, de sus habitantes y de los doctores, flor y nata de la región, que formados en nuestra Universidad, ingresaron en la compañía de Jesús. El P. Polanco, que en su interesantísima Crónica registró como acontecimiento importante la entrada de los cuatro doctores seguntinos en la Compañía, cita los nombres de los mismos completando las indicaciones de San Francisco, que no cita sino los apellidos; se llamaban Marcos Salinas, Juan Plaza, Cristóbal Rodríguez y Antonio Sánchez. ¡Ojalá el recuerdo de estas glorias literarias y religiosas de Sigüenza contribuya a despertar entre nosotros dormidas energías!

¡¡LO INCREIBLE!!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

LA POLITICA

Mientras en el Congreso se discuten las reformas tributarias y en el Senado el proyecto de ordenación ferroviaria, los políticos no descansan. Continúa dándose por segura la caída de este Gobierno, lo más tarde al comenzar el otoño, y tal vez algo antes, pero respecto a sucesión no se sabe todavía si formará Gobierno el conde de Romanones, o si entrarán directamente las izquierdas militarizadas. De la formación de un Gobierno de concentración conservadora nadie habla, y sin embargo, teniendo en cuenta la composición de las actuales Cortes, tal Gobierno resultaría, no solamente posible, sino impuesto por las circunstancias. Repetiremos que no hay motivo alguno para entregar el poder a las izquierdas fuera de la impaciencia y de las ansias de mando que éstas sienten ya, y que realmente es vergonzoso que las derechas den como inevitable la elevación de los liberales con un programa que no puede menos de producir graves perturbaciones.

De las dos soluciones que se indican, casi inútil es decir que ninguna puede agradarnos. Un Gobierno de concentración presidido por el conde de Romanones no puede inspirarnos ninguna simpatía, ninguna esperanza. Maura fracasó al frente de un Gobierno de concentración, y fracasó precisamente por culpa en gran parte del conde de Romanones, y ¿vá a triunfar el conde en la empresa en que Maura fracasó, al menos relativamente? En todos sentidos hay mucho descenso desde Maura hasta Romanones, y por tanto no puede esperarse resultado positivo de tal ministerio. Lo que no podemos comprender en manera alguna es cómo los mauristas se muestran dispuestos a apoyar semejante Gobierno, y a colaborar en él; se dice, en efecto, que, si se forma tal Gobierno, entrarán en el mismo D. Gabriel Maura y D. Angel Ossorio. Los mauristas conocen bien al conde y saben perfectamente lo que hizo con D. Antonio a primeros de marzo; por eso resulta incomprensible su actitud. Y el Sr. Ossorio, hombre de significación social tan acentuada, ¿qué puede esperar del conde de Romanones? A raíz de la muerte de Dato no quiso formar parte del Gobierno que Maura proyectaba constituir, y ahora, ¿cómo se muestra dispuesto a aceptar una cartera con Romanones? No lo entendemos. Pero el apoyo de los mauristas supone poco sin el de los conservadores históricos, y estos parecen muy poco dispuestos a apoyar tal Gobierno, por cuyo motivo lo más probable parece que las maniobras del conde resulten frustradas. El conde viene maniobrando hace ya por lo menos un año para formar Gobierno con las actuales Cortes, y a eso se debe tal vez en parte el que las izquierdas le hayan excluido considerándole como un maurista disfrazado; si le han invitado a la concentración, le han invitado indudablemente de tal manera que se comprendía bien el deseo de que la invitación no fuese aceptada.

Como por nuestra parte no nos guiamos por preferencias de carácter personal al apreciar los acontecimientos políticos, no hemos de ocultar que entre un ministerio de las izquierdas y un ministerio Romanones, optamos por el último como menos malo. Al fin un Gobierno de concentración presidido por el conde, prescindiría en absoluto de ciertos radicalismos, cuyos peligros son patentés; Romanones no piensa en la libertad de cultos, ni en realizar en el ministerio de Instrucción pública una campaña hostil a la enseñanza católica, y esto ya es algo para nosotros. Y si contando con la existencia de un grupo liberal poco afecto a reformas anticlericales pudiera combatirse eficazmente la política anticlerical de las izquierdas militarizadas, no debiera prescindirse de ello, aunque costara algún sacrificio. Desgraciadamente no podemos fiarnos en este sentido del conde de Romanones.

El conde se inclinará a la política anticlerical si cree que eso le conviene para sus miras políticas. Atemperará su conducta a las circunstancias, y si éstas le recomiendan un cambio de actitud, se declarará tan anticlerical como cualquiera de los militarizados.

Esto no quiere decir, sin embargo, que para los que atendemos a los principios y no a los resentimientos o a las conveniencias, la línea de conducta no sea clara, mientras el conde esté alejado de la política anticlerical. En tanto que estas circunstancias, duren un candidato romanonista es preferible a un candidato de las izquierdas; y nosotros no podemos olvidarlo, Siempre hemos combatido la política romanonista; entre Romanones y García Prieto, siempre hemos considerado más aceptable al último, pero hoy han cambiado las circunstancias, y si se presentara ocasión, debiera cambiar también nuestra actitud. No sabemos si se presentará en la práctica tal ocasión, porque ignoramos si las izquierdas aspirarán a sacar algún representante por esta región.

Por lo demás no deja de ser trabajosa la discusión del proyecto de transportes en el Senado y del de reforma tributaria en el Congreso, pues ambos proyectos tienen no pocos enemigos, como es natural. Las reformas tributarias siempre lesionan muchos intereses, y por lo mismo siempre suscitan dificultades. Se dice que es exageradísimo el impuesto sobre los automóviles, y que resultan poco prácticas y equitativas las normas establecidas para aplicar ese impuesto, pues no resulta llano ni hacedero desmontar y volver a montar el motor para determinar la tarifa aplicable. Se dice que las reformas van a determinar la huida del capital mobiliario, que vá a quedar sometido a una durísima tributación. Si las entregas en cuentas corrientes han de quedar sometidas al timbre proporcional de giro, como este es de 2 por 1000, puede suponerse que terminarán las cuentas corrientes, o al menos sufrirán un rudísimo golpe, que inmediatamente repercutirá sobre los Bancos. El impuesto sobre las cajas de alquiler parece también elevadísimo, y hará que queden abandonadas muchas cajas con notorio perjuicio para el movimiento bancario. Los depósitos indistintos van a ser sometidos a un timbre prohibitivo. Esto resulta muy justo, porque los depósitos indistintos no sirven sino para eludir el pago de los impuestos sucesorios, pero no se puede atender únicamente a la justicia de una medida, sino también a la conveniencia, y si se quiere ir contra los depósitos indistintos, el capital acudiría a los Bancos vasco navarros, y sobre todo a los extranjeros, que dan todo género de facilidades.

El registro de contratos de arrendamiento suscita también no pocas dificultades. Hay que contar desde luego con las dificultades del procedimiento, que no son pocas, ni leves, puesto que muchísimos contratos de arrendamiento no se otorgan por escrito y abundan los que se prorrogan tácitamente de padres a hijos, ¿cómo se van a registrar tales contratos de arrendamiento? Además, suponen muchos que el registro de arrendamientos ha de iniciar una profunda transformación del régimen de la propiedad, transformación que prepararía otras más radicales que las izquierdas están ya anunciando. Por esto lo combaten muchos como La Cierba, y aunque el Gobierno hace del registro fiscal cuestión de gabinete, le costará bastante aprobar el proyecto. En resumen, las dificultades con que se tropieza no son pocas, pero la necesidad de que se aprueben unos presupuestos hará que se venzan todas, aun a costa de dar al presupuesto un carácter aun más provisional que el que ya le han dado los señores Cambó y Bergamín.

Al hablar de las dificultades del registro de arrendamientos, no queremos

decir que ese registro no sea reforma plausible. Para nosotros lo es, al menos en principio. Suministrará datos más precisos que los actuales para calcular el líquido imponible, y pondrá de relieve los abusos de algunos propietarios. Y si inicia una reforma en el régimen de la propiedad esa reforma es, a nuestro juicio, muy conveniente. Podrá pecar esta reforma de prematura; acaso hubiera sido conveniente limitar por ahora el registro a las fincas urbanas, como quería el Sr. Cambó. Pero en el fondo la reforma es buena.

CRONICA INTERNACIONAL

La política del mundo gira en torno de la conferencia de Génova. El Gobierno francés ha luchado denodadamente para conseguir que no prevalezca la política inglesa en la cuestión rusa, y que sin embargo no se rompa la alianza de Francia e Inglaterra, pues aquella nación necesita de ésta para arreglar sus cuentas con Alemania, que es lo que en el fondo le interesa más. Por esto mismo el Gobierno francés es hostil a Rusia, cuya unión con Alemania puede crearle un grave conflicto. Hasta cierto punto la diplomacia francesa obtuvo un éxito al lograr que fuese la representación belga la que se negara a firmar el memorandum dirigido a la rusa. El Gobierno belga no podía despertar la sospecha de que quisiera ejercer supremacía alguna en Europa, y al propio tiempo defendía la propiedad privada de los tranvías belgas de Rusia, que en general es bastante simpática. Y así Francia, que realmente era la más interesada en no firmar el memorandum, se presentó ante el mundo como opuesta a dicha firma casi únicamente por solidaridad con Bélgica. De todos modos, si los rusos hubieran aceptado el memorandum, la situación hubiese sido difícil para Francia, pero los rusos no han querido aceptarlo, y ya no hay gran motivo para pedir que lo firmen Francia y Bélgica. Los rusos no ceden en la cuestión de la propiedad privada, que para ellos es cuestión de principios, ni aceptan la prohibición de la propaganda bolchevista, que sería una confesión de que dicha propaganda es una verdadera lepra social, ni transigen con la propuesta de los Tribunales arbitrales, que consideran vejatoria para su soberanía.

En vista de la actitud de Rusia resultaba imposible el arreglo definitivo de las dificultades pendientes con la República de los soviets, pero Lloyd George no quiso desistir del todo de sus proyectos de paz, y propuso que se nombrase una comisión de peritos encargada de resolver todas las cuestiones de orden económico pendientes con Rusia y referentes a propiedad privada, crédito internacional y materias análogas; de dicha comisión no podrá formar parte ningún gobernante, de no ser con el carácter de técnico. El lugar de dicha conferencia debe ser La Haya, y a la misma debe asistir una delegación rusa. Como se vé, Lloyd George, viendo que era imposible resolver las cuestiones pendientes en una conferencia de carácter político, propuso aplazarlas para una conferencia de técnicos. La propuesta de Génova fué muy discutida. El Sr. Barthou, jefe de la Delegación francesa, manifestó el temor de que con motivo de estas nuevas negociaciones se prolongase la política soviética de regateos, y afirmó que Francia no aceptaba la constitución del comité de peritos, ni menos que los soviets estuvieran representados en el mismo; pronto, sin embargo, transigió Barthou con la propuesta británica, poniendo ciertas condiciones. Pero al comunicarse el acuerdo a la Delegación rusa, Chicherin contestó con un largo documento, medio nota, medio discurso, de tonos bastante enérgicos. Comenzó censurando asperamente el procedimiento seguido por los aliados para formular sus pro-

posiciones sin intervención de rusos y de alemanes; ese procedimiento, que emplea dos comisiones separadas, es la causa principal del escaso éxito de la conferencia de Génova. Rusia, sin embargo, no se opone al nombramiento de una comisión de peritos, pero protesta contra la exclusión de Alemania, cuya intervención sería muy importante en el asunto de los créditos. Rusia no puede aceptar La Haya como punto de reunión de la conferencia, porque no tiene relaciones diplomáticas con Holanda. Acepta el compromiso recíproco de no agresión, pero declara que este compromiso sería inútil si no se hiciera extensivo a todas las Repúblicas soviéticas y a todas las del Extremo Oriente, porque toda agresión contra las Repúblicas aliadas de Rusia equivaldría a una agresión contra Rusia. Debe darse también la garantía de que Rusia no será atacada por bandas irregulares; hoy se hacen en el Sudeste de Europa preparativos contra Rusia por las antiguas tropas de Wrangel y deben disolverse las bandas que actualmente se forman en Rumanía, Polonia, Yugoslavia y Besarabia. Lloyd George contestó inmediatamente a Chicherin. La exclusión de Alemania—dijo—es definitiva y su intervención al discutir créditos es innecesaria, pues actualmente no puede concederlos. La Haya es el punto más indicado para la celebración de la conferencia de peritos, es una ciudad de carácter internacional por tradición; en cambio, Londres y Roma representan en relación con la cuestión rusa una determinada tendencia, y por eso ni en una ni en otra de esas ciudades se discutiría la cuestión en un ambiente de neutralidad completa. No hay, al parecer, otro procedimiento aceptable que el de la comisión de peritos. Luego declaró que ha sido siempre contrario a Wrangel. Francia, Rumanía y Yugoslavia no tienen hoy relación alguna con Rusia, pero en cuanto se forme el pacto de no agresión quedarán obligadas a no atacar a Rusia ni tolerar preparativos de formación de bandas irregulares. En la discusión tomaron parte otros representantes, singularmente Schanzer y el jefe de la Delegación holandesa. Aquél afirmó que el pacto de no agresión se ampliaría a las repúblicas aliadas de los soviets, y rogó a los rusos que retiraran sus enmiendas; éste aseguró que la Delegación rusa sería tratada en La Haya de la misma manera que las de otras naciones. Los rusos cedieron al fin, y con ello se llegó a un acuerdo provisional.

En resumen, lo que se ha conseguido en Génova, aparte de los acuerdos relativos a las cuestiones económica y de transportes, es lo siguiente. Se reunirá una comisión de peritos encargada de examinar y resolver todas las cuestiones internacionales relacionadas con Rusia. Todas las naciones que asisten a la Conferencia firman provisionalmente el pacto de no agresión, el cual valdrá únicamente hasta cuatro meses después de terminados los trabajos de esa comisión. No es mucho, como se vé, lo que se ha conseguido, pero al menos queda planteado el problema en forma tal que se trabajará por conseguir resultados más importantes. La alianza anglo-francesa ha salido muy quebrantada de Génova. Si Francia opta por Bélgica, y no por Inglaterra, ha dicho Lloyd George a Barthou, tampoco debe admirarse de que entre Francia y otros países no opte Inglaterra por Francia, en caso de que sea necesario optar por una o por otra.

El gobierno alemán ha contestado a la Comisión de reparaciones insistiendo en la imposibilidad de obtener 60.000 millones de impuestos nuevos, pero dando facilidades para ampliar el empréstito forzoso y solicitando de nuevo un empréstito internacional. Ha hecho también importantes entregas, por consiguiente, parece alejarse el temor de que el 31 del actual Francia obre por su cuenta contra Alemania por incumplimiento de sus compromisos. Realmente parece difícil exigir a Alemania más de lo que hace, aunque no haga todo aquello a que con arreglo a los tratados está obligada.

En la Cámara de los Comunes se

BODEGA MANCHEGA VINOS FINOS DE MESA ESTEBAN CRUZ APARICIO TINTOS Y BLANCOS COGOLLUDO-SIGÜENZA



En el mismo discurso se mostró el señor Alba fervoroso partidario de condicionar la campaña de Marruecos, si la guerra ha de continuar como hasta aquí, dijo, será mejor pensar en el completo abandono de Marruecos. No es el partidario del abandono, pero si las circunstancias no mejoran, los cree preferible a la continuación de la actual política. Estas palabras han sido muy comentadas por la fuerte tendencia al abandono de Marruecos que en ellas se nota.

En las Cortes es bastante animada la discusión. En el Senado actúa el señor Goicoechea como principal mantenedor del proyecto de ordenación ferroviaria. En el Congreso tropiezan con bastantes dificultades las reformas tributarias. Los señores La Cierva y Cambó se oponen con mucha resolución a que se apruebe el proyecto de registro de arrendamiento; Cambó no niega que ese proyecto procede de su iniciativa, pero asegura que al extenderlo al arrendamiento de las fincas rústicas ha sido desnaturalizado. La Cierva es el que con mayor tenacidad se opone a dicho proyecto e indudablemente inspira su oposición en razones de índole política. Está empeñado en que dicho proyecto representa una coincidencia del Gobierno y de las izquierdas, y con tal motivo ha requerido a los jefes de las izquierdas para que expongan su opinión. Estos, sin embargo, hacen poco caso del requerimiento y afirman que hablarán en el momento oportuno. En la sesión del 19 provocó La Cierva uno de esos incidentes, a los cuales nos tiene acostumbrados. Insistió en requerir la opinión de las izquierdas y reclamó que fuera votado por párrafos, y no de una vez el artículo 5.º del proyecto, por estimar que en la nueva redacción del mismo no se habían tenido en cuenta las enmiendas presentadas. Opúsose el presidente del Congreso Sr. Bugallal y se produjo un incidente bastante vivo con los presidentes del Congreso y del Consejo de ministros.

De todos modos, La Cierva se vió abandonado, pues muy pocos diputados se pusieron de su parte en la votación nominal. D. Melquiades intervino en el incidente para justificar el apoyo que las izquierdas prestan al actual Gobierno y para censurar durísimamente a La Cierva. Conviene advertir que los mauristas no estaban en el salón de sesiones al hacerse la votación exigida por La Cierva. La confusión política es bastante grande. Se nota que mauristas, o romanonistas y catalanistas son poco partidarios de las reformas tributarias, y que el Gobierno cuenta para aprobarlas con sus propias fuerzas y con los de las izquierdas. Como en otras ocasiones La Cierva extrema la oposición. Pero el Gobierno tiene fuerza bastante para aprobar dichas reformas. Es de creer, por tanto, que con algunas modificaciones se aprobarán, aunque dichas reformas no dejan de tener muchos inconvenientes. Los romanonistas censuran que los conservadores quieran poner en práctica la demagogia fiscal y afirman que no están preparados para ejercitarla. Por lo que hace en particular a la reforma del impuesto de utilidades creen muchos que lo conveniente sería no aumentar el tipo de los que tributan por utilidades sino hacer contribuir por utilidades a los que con arreglo a las disposiciones vigentes debieran contribuir y no contribuyen. Se censura también la elevación del impuesto, para los valores de renta fija y segura, como son en general las obligaciones de las compañías. Claro es que el Gobierno ha querido atacar esa fuente de ingresos preferida de los rentistas, y que la orientación es aceptable, como lo es también la que inspira rebajas del impuesto de utilidades para las ganancias procedentes del trabajo, pero el capital se retirará de las empresas si la escasa ganancia líquida que producen las obligaciones se cercena considerablemente con la aplicación del impuesto de utilidades. En fin, las reformas tributarias plantean problemas difíciles, pero es de suponer que con mayores o menores modificaciones serán aprobadas.

El martes hubo un incidente en el

Congreso. Dos individuos del sindicato libre de Barcelona, llamados Laguia y Hortet llamaron al diputado socialista D. Indalecio Prieto y le exigieron que rectificara algunos conceptos injuriosos a dicho sindicato que había emitido en el Congreso diciendo que sus individuos eran asesinos. Como Prieto se negará a dar explicaciones en la forma en que las exigían sus visitantes, pronunciaron éstos algunas palabras ofensivas, a las cuales replicó el diputado socialista abofeteándoles; ellos se defendieron y resultaron los tres con algunas erosiones no pasando la cosa a más, porque los dependientes del Congreso detuvieron a Laguia y Hortet. Es claro que éstos no se proponían atacar a Prieto, pues armados, como estaban, hubieran podido dar buena cuenta de él. El hecho, sin embargo, determinó una apología de la inmunidad parlamentaria en la sesión del miércoles; en esa sesión del miércoles; en esa sesión se llegó a pedir la destitución del Gobernador de Barcelona y del jefe de orden público de la ciudad condal por suponerles fautores del sindicato libre.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

Nuestro amigo D. Leoncio González Calzada, auxiliar del Instituto del cardenal Cisneros ha obtenido en virtud de oposición una cátedra de Matemáticas del Instituto de Las Palmas (Gran Canaria). Muy cordialmente le felicitamos.

—El 16 se inauguró el establecimiento de perfumería y bisutería, que inmediato a su farmacia, también reformada, ha instalado en la calle de Medina, número 11, nuestro buen amigo D. Miguel Relaño. La instalación está hecha con mucho gusto, y suponemos que el nuevo establecimiento será muy visitado. El Sr. Relaño ha adquirido una magnífica muñeca que rifará en breve entre las personas que acudan a hacer alguna compra en su tienda. Muy de veras deseamos a tan buen amigo todo género de prosperidades en su nuevo negocio.

—En Madrid falleció el día 7 del actual el guardia de Seguridad D. Salustiano Hernández, hermano de nuestro buen amigo, el párroco de Olmedillas. D. Cirilo, a quien damos nuestro sentido pésame.

—En el "Boletín oficial" del 10 del corriente se publica un acuerdo de la Junta local de reformas sociales disponiendo que de abril a septiembre inclusive las horas de trabajo sean nueve para los obreros de Sigüenza y ocho durante los otros meses.

PERFUMERÍA Y BISUTERÍA DEL FARMACEUTICO

Miguel Relaño

CALLE MEDINA n.º 11

El próximo día 25, festividad de la Ascensión, podrá verse en esta casa una preciosa colección de abanicos.

—El Sr. Obispo después de haber hecho en Roma la visita *ad limina* y de haberse detenido algo en París y Madrid regresó ayer a esta ciudad en el rápido.

—La feria de S. Isidro se ha celebrado con bastante animación. El concurso de ganado vacuno ha sido grande, pero las transacciones no han sido muy numerosas. Han abundado éstas algo más en el ferrial de ganado caballar y mular. Se ha jugado mucho, y no han faltado incidentes por

ser distintas las empresas que en ambos casinos explotaban el juego y por la presentación de algunos puntos audaces. El comercio ha realizado bastantes buenos negocios, y no ha habido que lamentar ningún hecho desagradable.

—Los exámenes de fin de curso en el Seminario conciliar se verificarán los días 29 y 30 del actual.

—El presidente de la Junta directiva del Teatro seguntino se ha dirigido a D. Luis Rodríguez, dueño de un solar contiguo al mismo, pidiéndole autorización para abrir sobre dicho solar una puerta inmediata al escenario. Será ésta una ventaja importante, pues hoy no tiene el bonito teatro más que una puerta.

—El día 14 falleció D.ª Juana Antón, madre de nuestro buen amigo don Alejo Rodrigo. Descanse en paz y reciba toda su familia nuestro pésame.

Dr. Amestoy

MÉDICO-DENTISTA DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sánz.

—Nuestro buen amigo D. Faustino Archilla, senador por Soria ha logrado que en el dictamen sobre el proyecto de ley del Consejo de Instrucción pública, se conceda un puesto para un representante de las Cámaras y de los sindicatos agrícolas. Y el senador por Guadalajara Sr. Ubierna presentó hace días una enmienda al proyecto de ordenación ferroviaria, según lo cual deberán conservarse las actuales tarifas especiales para el transporte de cereales, abonos y otros productos agro-pecuarios. Muy de veras aplaudimos la gestión de ambos senadores.

—Para el día 28, si ese día les parece bueno, estamos en Atienza a disposición de los señores Moreno y Plaza.

—A la suscripción en favor del señor Gaona se han adherido los señores Deán y Lectoral de esta Catedral, el Canónigo D. Pedro Poves, el notario del provisorato de Madrid, D. Vicente Heredia y el párroco de Fuencarral D. Pedro José Herránz Establés.

FARMACIA, DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE SANTOS CARDENAL

Drogas medicinales e industriales. Especialidades, Sueros, Vacunas, Aguas minerales, Ortopedia, Perfumería, Barnices y Pinturas, Cepillos, Esponjas, Bisutería y Óptica.

9 - MEDINA - 9

Junto al comercio de Sta. Cruz

MOVIMIENTO SOCIAL

En Maranchón hay desde el verano pasado regular provisión de sogas que no se emplearon. Rogamos a los sindicatos de aquella comarca, singularmente a los de Iruecha, Codes, Balcil, Turmiel, Luzón y Anguita que se encarguen de dichos géneros a los precios corrientes hoy.

A todos los sindicatos rogamos también envíen cuando antes nota de su pedido de abonos, pues hasta ahora son pocos los que la han enviado.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX.

400 páginas
Casa BO X
Sigüenza

Isabel, la de los cabellos de oro

Novela
Novela
Novela

CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS. ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA. TAMBIEN SE PLISAN VOLANTES A 1 PESETA 5 METROS. Julia Alvarez-Santullano San Roque, 2, Sigüenza

MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE

LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Acete muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco arroses de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y ácienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral. SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pintura decorativa en todos sus ramos.

CARPINTERIA—EBANISTERIA TALLER DE PINTURA DECORATIVA

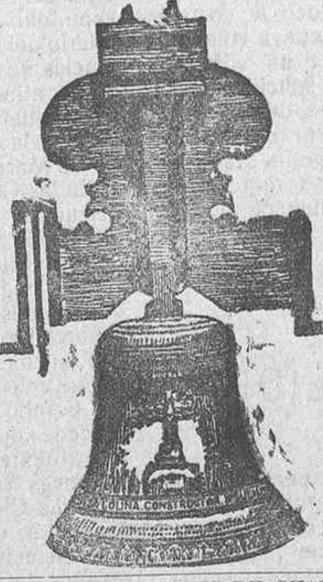
Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarvé.)

MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS SIGÜENZA (GUADALAJARA)

CASA COLINA

En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizándose el sonido y solidez.

Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen jugos de madera con su herraje para volteo o fijas.

No emprender obras de este género sin consultar esta casa

PIDANSE PRESUPUESTOS

LOS CRUCES
antigua casa
SANTA CRUZ

Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA Núm. 7 SIGÜENZA

FRENTE a la Catedral

Casa de COMISION fundada en 1896

C. MENDOZA, 1 principal

ANTIGUA CONFITERIA DE

GIMENO

SUCESOR, RAMONDO HERRANDO

C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Pinturas de todas clases

Benito Palacios

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.

Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.

Seminario, 11. SIGÜENZA

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE

EUGENIO ORTEGA PASCUAL

SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros matos, especialidad en colleras ollerones para la labor, etc., etc.

Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.

ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

Gran Fábrica de TINTE y QUITAMANCHAS Madrileña

DE PASCUAL HUERTA

Calle de SANTA BÁRBARA, 1, SIGÜENZA

Especialidad para limpiar y quitar manchas a seco. Se limpia a seco; se tiñe y se plancha con perfección y esmero toda clase de ropas hechas, sin descoser; trajes de caballero, señora y niños; hábitos de sacerdote; pañuelos de seda, pañuelos de crespón, damasco y raso, pañuelos de Manila; toquillas de seda, lana y algodón.

SE LIMPIAN GUANTES

LOS PAGOS SON AL CONTADO

MI LEMA

Usted obtiene lo que pide

Fábrica de CHOCOLATES y TORREFACCION DE CAFES

Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

FRANCISCO ITURBE

MOLINA DE ARAGON

Especialidad de la casa en trajes tales

LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE Manuel Angel PAREDES

7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA

Paños de todas clases y confección esmerada.

PRECIOS ECONÓMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (71)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

¿qué piensa ella? Porque este estado de cosas, como usted comprende, es insostenible. Aquí es preciso adoptar una resolución... ¿Ella qué piensa?

—Cate usted ahí una cosa que yo no sé: yo creo que ser buena, y nada más.

—¡Decían por ahí que quizás se metería en un convento!...

—Esa es la gran solución que encuentran a todos los conflictos de los demás los que no piensan meterse en ellos... ¡Medida más socorrida!... ¡Y más corriente!...

—Pues yo no lo he sacado de mi cabeza.

—No digo, Dios me libre, que la cosa «haya salido» de la cabeza de usted; lo que digo es que me parece que a ella «no le ha entrado» en la suya. No ha faltado, ¿está usted?, quien se lo haya aconsejado por ahí... Pero lo que ella dice, y tiene razón que le so-

bra: entrar en un convento sin vocación es engañar a los hombres, pretender engañar a Dios y engañarse una misma... Tuviera yo vocación, y ya me hubiera ido más de cuanto há; pero si no la tengo, ¿qué me hago?...

—No: pues lo que es... «otra cosa» es menester que se le quite a ella de la cabeza... Gracias a su Divina Majestad «no hay que pagarle nada», y con haber dejado puesta en claro su honradez, me parece que se ha hecho bastante... ¡a lo menos por ahí!

—Veo con pena, señora, que se ha pasado usted de lista en ese particular. Maricruz no espera ni quiere absolutamente «nada más» de esta casa... ¡Es más grande Maricruz de lo que usted imagina!... ¡Es alma de reina, en un cuerpo de cogedora de aceitunas!

—No es que yo la desprecie, ¿sabe usted?... Yo no desprecio a nadie, máxime cuando cada uno es hijo de sus obras, y ella, después de todo, es hija de buenos padres, porque la madrastra no tiene para qué entrar en colada... Es que, como madre que es una... pues quiere una para sus hijos lo mejor. Figúrese usted si podré yo contentarme con una... ¡sí, señor: muy buena, y muy honrada!, pero, al fin y a la postre, criada de mi casa!

—Mire, señora, que yo no he venido a pedirle la mano de su hijo. Yo me estoy limitan-

do a contestar en cristiano a las preguntas de usted. Pero, puesto que usted me tira de la lengua, sepa usted para su gobierno que en ningunas otras manos en que cayera su hijo podría jamás ser tan feliz como en las manos de Maricruz... ¡De Maricruz, enamorada de él «hasta el heroísmo», pues de tanto y tan bien como lo ama, ha llegado a la heroicidad de huir de él... honrada, hasta tolerar la sospecha del deshonor público, antes que consentir la contaminación en secreto... y luego, humilde y sufrida, mortificada y trabajadora, y, para que nada le falte, educanda y educadora de sí misma, hasta haber llegado a la meta de la autoeducación. Una usted a todo esto su virtud más mimada: la gratitud, hasta a lo más pequeño y baladí y de ninguna monta, que se le hace... y considere usted, señora, la pedrada en los dientes que sería para don Miguel una mujer en perpetuo éxtasis de amor y de agradecimiento a su marido, esclava de su señor, por amor y por gratitud; toda entera para él por agradecimiento y por amor, por deber y por convencimiento, porque «aunque no hubiera cielo», así lo haría, y «aunque no hubiese infierno», no acertaría a hacerlo de otro modo. Dígame usted si hay riqueza en el mundo, ni título en castilla, comparables a un amor, como sería el amor de Maricruz, esposa

Novela
 Novela
 Novela
 Isabel, la de los cabellos de oro
 400 páginas
 Casa Box
 Sigüenza